



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00156298- -UNC-ME#FL Designación Prof. Gallina

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.922) en la Cátedra LINGÜÍSTICA II - SECCIÓN INGLÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica del Profesor Martínez Ramacciotti.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.922) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LINGÜÍSTICA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 25 de marzo hasta el 26 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG